



ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

Ministerio de Gobierno

VICEMINISTERIO DE DEFENSA SOCIAL
DIRECCIÓN GENERAL DE SUSTANCIAS CONTROLADAS

CIRCULAR INSTRUCTIVA

D.G.S.C./D.G. Nº 03/2016

LA DIRECCIÓN GENERAL DE SUSTANCIAS CONTROLADAS, INSTRUYE A TODOS LOS JEFES DISTRITALES Y REGIONALES EFECTUAR UN CONTROL PERMANENTE DE LOS TRÁMITES PENDIENTES DE LOS FUNCIONARIOS DEPENDIENTES (INSPECTORES, ADMINISTRATIVOS, VENTANILLAS, ETC.), MEDIANTE EL REPORTE EJECUTIVO IMPLEMENTADO EN EL SISTEMA CENTINELA.

ESTE REPORTE MUESTRA EL TOTAL DE TRÁMITES PENDIENTES POR FUNCIONARIO Y POR UNIDAD, ADEMÁS PERMITE OBSERVAR UN REPORTE DETALLADO DE CADA TRÁMITE, POR EJEMPLO:

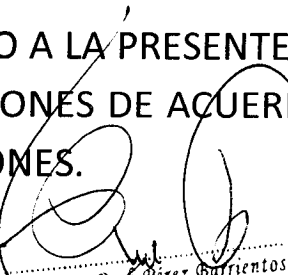
COLOR ROJO: TRÁMITES PENDIENTES MÁS DE 15 DÍAS

COLOR AMARILLO: TRÁMITES PENDIENTES ENTRE 3 A 15 DÍAS

COLOR VERDE: TRÁMITES PENDIENTES ENTRE 1 A 2 DÍAS

CUALQUIER DUDA SE DEBE ABSOLVER CON LA UNIDAD DE REGISTRO Y SISTEMAS.

EL INCUMPLIMIENTO A LA PRESENTE CIRCULAR INSTRUCTIVA DARÁ LUGAR A LAS SANCIONES DE ACUERDO AL REGLAMENTO INTERNO DE FALTAS Y SANCIONES.


Dr. Remo Dick Pérez Barrientos
DIRECTOR GENERAL
SUSTANCIAS CONTROLADAS
VICEMINISTERIO DE DEFENSA SOCIAL

LA PAZ 19 SEPTIEMBRE DEL 2016



ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

Ministerio de Gobierno

VICEMINISTERIO DE DEFENSA SOCIAL
DIRECCION GENERAL DE SUSTANCIAS CONTROLADAS

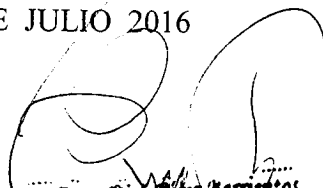
CIRCULAR INSTRUCTIVA DGSC/DG- N° 02/2016

**A: RESPONSABLES DISTRITALES Y
REGIONALES DE LA D.G.S.C.**

ESTA DIRECCION INSTRUYE A TODOS LOS RESPONSABLES DISTRITALES Y REGIONALES DE LA D.G.S.C., SUSPENDER HASTA NUEVO AVISO LA CONFORMACIÓN DE EQUIPOS MULTIDISCIPLINARIOS DE FUNCIONARIOS DEL GISUQ Y LA D.G.S.C. PARA EFECTUAR INSPECCIONES DE SUSTANCIAS CONTROLADAS SUJETAS A FISCALIZACION, TODO ESTO MIENTRAS EN EL VICEMINISTERIO DE DEFENSA SOCIAL SE HAGAN MODIFICACIONES A LA R.A. N° 018/14 DE FECHA 18 DE FEBRERO DE 2014, ENTENDIENDOSE QUE LA D.G.S.C. CONTINUARA REALIZANDO ESTAS INSPECCIONES CUANDO CORRESPONDA.

EL INCUMPLIMIENTO A ESTA INSTRUCCIÓN, MOTIVARA QUE SE ASUMAN DRASTICAS SANCIONES CONTRA EL O LOS FUNCIONARIOS QUE LA INCUMPLAN.

08, DE JULIO 2016


Dr. Remo Dick Barral
DIRECTOR GENERAL
SUSTANCIAS CONTROLADAS
VICEMINISTERIO DE DEFENSA SOCIAL